



ACTA NUMERO 122
SESIÓN ORDINARIA
11 DE OCTUBRE DE 2012.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 14:30 hrs. Catorce horas con treinta minutos del día Jueves 11 de Octubre del año 2012, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Raúl Mario Moreno Díaz, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustáita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Síndica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.**
- 5. PRESENTACIÓN PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE COMODATO DE LOS PREDIOS ASENTADOS EN LOS ACUERDOS REVOCADOS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 09 OCTUBRE DE 2012.**
- 6. ASUNTOS GENERALES.**
- 7. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando que el Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernandez Silva estuvo

presente y se tuvo que retirar por cuestiones personales y se da cuenta de la presencia de ocho regidores y los dos síndicos, según el listado inicial, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de los presentes.

En uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, da cuenta de la correspondencia recibida la cual es, solicitud de la Empresa Mister Pizza en donde solicitan una permuta de terreno; solicitud de la Dirección de Tenencia de la Tierra donde piden la excepción de pago por los derechos de tramitación urbanística: conceptos de Proyecto ejecutivo y ventas e Inscripción de nuevos fraccionamientos de la colonia la Cruz para llevar a cabo la regularización de dicha colonia; solicitud de comodato de la empresa Salve Habitacional SA de CV solicitan la caseta de policía que está a un costado del Panteón municipal para instalar una caseta de ventas; solicitud del Templo San Juan donde solicitan una área para parque recreativo en la carretera a Icamole; solicitud del Templo Fe, Esperanza y Amor solicitan un predio en Av. Las Torres col. Real de Palma para la difusión de su fe cristiana, solicitud de comodato a favor de Gobierno del Estado de 3 inmuebles en la colonia las Lomas para la construcción de tres centros educativos; todas son turnadas a la comisión de Patrimonio.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, a solicitud de la mayoría de los regidores procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior y su aprobación correspondiente, sometiéndose a votación, siendo Aprobada la dispensa de la lectura y el Acta número 121 en su totalidad, por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo que intervinieron en la misma.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de Finanzas informo que se ha recaudado a la fecha:

Impuesto predial \$26,239,938.00 (veintiséis millones doscientos treinta y nueve mil novecientos treinta y ocho pesos 00/100m.n.)

Adquisición de inmuebles \$40,475,188.00 (cuarenta millones cuatrocientos setenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100m.n.)

Pagos de derechos de construcción y urbanización \$19,665,000.00 (diez y nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.)

Recolección de basura y desechos \$1,067,525.00 (un millón sesenta y siete mil quinientos veinticinco pesos 00/100m.n.)

Multas, permisos y pagos de refrendos de comercio \$1,657,724.00 (un millón seiscientos cincuenta y siete mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.).

En lo que respecta a las actividades propias de la administración informo, que se continua trabajando y que se llevó a cabo la entrega de los desayunos escolares, se incrementó y se entregaron 102,511 (ciento dos mil quinientos once) desayunos en 28 (veinte ocho) planteles educativos del municipio.

En el área de Desarrollo Económico menciono que se continua con los programas de empleo y con las ferias del empleo, las cuales han tenido mucha afluencia de ciudadanos que buscan empleo y lo encuentran en las ofertas que traen las empresas que participan, comento que se está programando un curso para Microempresarios, son alrededor de 35(treinta y cinco) microempresarios con una duración de 10(diez) horas.

Comento que ya dio inicio la obra de Villas del Álcali y que se tiene proyectado terminarla en 45(cuarenta y cinco) días, que ya se habló con las personas encargadas de la obra y trabajaran doble turno para terminarla.

Menciono que le pidió a todos los secretarios tengan todo listo para la entrega-recepción y para el cambio de administración y dejar todo ordenado.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cuarto referente al informe de actividades del C. Presidente Municipal y procede al punto número cinco referente a la presentación para la aprobación en su caso para la firma de convenios de comodato de los predios asentados en los acuerdos revocados en la sesión extraordinaria de fecha 09 octubre de 2012 y se le cede la palabra a la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo para que de lectura a cada uno de los convenios de comodato que se van a firmar, con que institución y los datos del predio; firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 referente al acuerdo asentado en el acta N° 21 referente a la donación a favor de gobierno del estado de 12 inmuebles para la construcción de una escuelas.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 referente al acuerdo asentado en el acta N° 21 referente a la donación a favor de gobierno del estado de 12 inmuebles para la construcción de una escuelas y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

Siguiendo con el uso de la palabra la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, la firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 32 referente a la donación a favor del gobierno del estado, de 2 inmuebles para la construcción de un kínder con una superficie de 3,000 m2 y de una escuela con una superficie de 5,000 m2 en la colonia paraje san José, así como la solicitud recibida por parte del sindicato nacional de trabajadores de la educación sección 50 de nuevo león, para la construcción de un módulo de consulta externa, con una superficie de 1,740 m2 en la colonia hacienda del sol.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 32 referente a la donación a favor del gobierno del estado, de 2 inmuebles para la construcción de un kínder con una superficie de 3,000 m2 y de una escuela con una superficie de 5,000 m2 en la colonia paraje san José, así como la solicitud recibida por parte del sindicato nacional de trabajadores de la

educación sección 50 de nuevo león, para la construcción de un módulo de consulta externa, con una superficie de 1,740 m² en la colonia hacienda del sol y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

Menciona la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, la firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 34 referente a la donación a la secretaria de educación, de 2 (dos) inmuebles, uno en la colonia arboledas 2do. sector calles acacias y roble con una superficie de 20,000 m² (veinte mil metros cuadrados) y otro en la colonia valles de Lincoln entre las calles zafiro, camino a san José y radio con una superficie de 20,000 m² (veinte mil metros cuadrados), para la construcción de dos centros de desarrollo infantil (CENDI).

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 34 referente a la donación a la secretaria de educación, de 2 (dos) inmuebles, uno en la colonia arboledas 2do. sector calles acacias y roble con una superficie de 20,000 m² (veinte mil metros cuadrados) y otro en la colonia valles de Lincoln entre las calles zafiro, camino a san José y radio con una superficie de 20,000 m² (veinte mil metros cuadrados), para la construcción de dos centros de desarrollo infantil (CENDI) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

La Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo expone, la firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 referente al acuerdo asentado en el acta N° 36 referente a la donación de un terreno de 1,000m² (mil metros cuadrados) en calle villa Plasencia y villa pisa no. 800 en la colonia privada de las villas, para la iglesia bautista el faro, con la restricción de que si en 24 (veinte y cuatro) meses no ha sido construido el templo, el terreno se regresa al patrimonio municipal.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 referente al acuerdo asentado en el acta N° 36 referente a la donación de un terreno de 1,000m² (mil metros cuadrados) en calle villa Plasencia y villa pisa no. 800 en la colonia privada de las villas, para la iglesia bautista el faro, con la restricción de que si en 24 (veinte y cuatro) meses no ha sido construido el templo, el terreno se regresa al patrimonio municipal y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

Se expone la firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 referente al acuerdo asentado en el acta N° 43 referente a la donación de un terreno en la colonia José Páez, con una superficie de 398.80m² (trescientos noventa y ocho punto ochenta metros cuadrados), para la iglesia san José.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 referente al acuerdo asentado en el acta N° 43 referente a la donación de un terreno en la colonia José Páez,

con una superficie de 398.80m² (trescientos noventa y ocho punto ochenta metros cuadrados), para la iglesia san José y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

Siguiente convenio, la firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 referente al acuerdo asentado en el acta N° 45 referente a la donación de 2 (dos) polígonos que se anexan al terreno de la escuela primaria "Hildebrando S. Garza Sepúlveda" propiedad del gobierno del estado, dichos polígonos tiene las siguientes extensiones: el primero de 872.69m² y el segundo de 407.95 m².

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 referente al acuerdo asentado en el acta N° 45 referente a la donación de 2 (dos) polígonos que se anexan al terreno de la escuela primaria "Hildebrando S. Garza Sepúlveda" propiedad del gobierno del estado, dichos polígonos tiene las siguientes extensiones: el primero de 872.69m² y el segundo de 407.95 m² y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

Continuando la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo expone la firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 referente al acuerdo asentado en el acta N° 55 referente a realizar el cambio de dos áreas municipales en la colonia valle de San Blas y que se revoque el acuerdo de la sesión día tres de marzo de 2010, en los puntos 11 y 12 del dictamen correspondiente, que el inmueble número 11 de 3,493.08 m² (área 35-treinta y cinco), se cambie por el área municipal número 34 de 10,936.27 m² que incluiría también el área para una escuela secundaria y que el inmueble 12 (área municipal treinta y seis) de 5,734.67m² se cambie por el área municipal 2 (dos) de 5,579.18 m².

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 referente al acuerdo asentado en el acta N° 55 referente a realizar el cambio de dos áreas municipales en la colonia valle de San Blas y que se revoque el acuerdo de la sesión día tres de marzo de 2010, en los puntos 11 y 12 del dictamen correspondiente, que el inmueble número 11 de 3,493.08 m² (área 35-treinta y cinco), se cambie por el área municipal número 34 de 10,936.27 m² que incluiría también el área para una escuela secundaria y que el inmueble 12 (área municipal treinta y seis) de 5,734.67m² se cambie por el área municipal 2 (dos) de 5,579.18 m² y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

La firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 referente al acuerdo asentado en el acta N° 64 referente a la donación a favor del gobierno del estado, de 2 (dos) inmuebles, el primero para la construcción de un jardín de niños en la colonia valles de san José con una superficie de 3,000m² (tres mil metros cuadrados) en la calle ágata y el segundo para la construcción de una escuela secundaria en la colonia misión san juan, con una superficie de 8,000m² (ocho mil metros cuadrados) en las calles circuito azur, circuito hacienda san diego y misión xalpa.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación La firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 referente al acuerdo asentado en el acta N° 64 referente a la donación a favor del gobierno del estado, de 2 (dos) inmuebles, el primero para la construcción de un jardín de niños en la colonia valles de san José con una superficie de 3,000m² (tres mil metros cuadrados) en la calle ágata y el segundo para la construcción de una escuela secundaria en la colonia misión san juan, con una superficie de 8,000m² (ocho mil metros cuadrados) en las calles circuito azur, circuito hacienda san diego y misión xalpa y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

La firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 67 referente a la donación de 2 (dos) inmuebles el primero a favor de la arquidiócesis de Monterey, A. R. de 1,500m² (mil quinientos metros cuadrados), en el fraccionamiento misión san juan en las calles avenida misión arcos entre circuito misión san diego y circuito san miguel de allende, para la construcción de una iglesia católica y el segundo a favor de la fundación educativa san José, A.B.P. de 2,504m² (dos mil quinientos cuatro metros cuadrados) en la colonia colinas del rio en las calles rio conchos y rio Santa Catarina, para la construcción del centro san José.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación La firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 67 referente a la donación de 2 (dos) inmuebles el primero a favor de la arquidiócesis de Monterey, A. R. de 1,500m² (mil quinientos metros cuadrados), en el fraccionamiento misión san juan en las calles avenida misión arcos entre circuito misión san diego y circuito san miguel de allende, para la construcción de una iglesia católica y el segundo a favor de la fundación educativa san José, A.B.P. de 2,504m² (dos mil quinientos cuatro metros cuadrados) en la colonia colinas del rio en las calles rio conchos y rio Santa Catarina, para la construcción del centro san José y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

La firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 71 referente a la donación de un inmueble a favor de la Fundación Educativa san José A.B.P., en la colonia colinas del rio en las calles rio santa Catarina, rio conchos, rio salado y rio san Luis con unas medidas de 64.81m (sesenta y cuatro punto ochenta y un metros) x 12.00m (doce metros) x 63.06m (sesenta y tres punto cero seis) metros) x 12.13m (doce punto trece metros), para dar un total de 767m² (setecientos sesenta y siete metros cuadrados); mismos que serán agregados al predio donado anteriormente de 2,504m² (dos mil quinientos cuatro metros cuadrados), según consta en acta no. 67 (sesenta y siete) en sesión ordinaria del día 30 (treinta) de marzo del 2011 (dos mil once); para dar como resultado la donación de un inmueble con superficie total de 3,271m² (tres mil doscientos setenta y un metros cuadrados), para la construcción del Centro San José.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación La firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 71 referente a la donación de un inmueble a favor de la Fundación Educativa san José A.B.P., en la colonia colinas del rio en las calles rio santa Catarina, rio conchos, rio salado y rio san Luis con

unas medidas de 64.81m (sesenta y cuatro punto ochenta y un metros) x 12.00m (doce metros) x 63.06m (sesenta y tres punto cero seis) metros) x 12.13m (doce punto trece metros), para dar un total de 767m² (setecientos sesenta y siete metros cuadrados); mismos que serán agregados al predio donado anteriormente de 2,504m² (dos mil quinientos cuatro metros cuadrados), según consta en acta no. 67 (sesenta y siete) en sesión ordinaria del día 30 (treinta) de marzo del 2011 (dos mil once); para dar como resultado la donación de un inmueble con superficie total de 3,271m² (tres mil doscientos setenta y un metros cuadrados), para la construcción del Centro San José y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

La firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 90 referente a la donación a favor de gobierno del estado de 03(tres) inmuebles, el primero de 19,672.95m² (diez y nueve mil seiscientos sesenta y dos punto noventa y cinco metros cuadrados) en la colonia villas del álcali, el segundo de 18,000.20m² (diez y ocho mil punto veinte metros cuadrados) en la colonia las brisas y el tercero de 8,941.10m² (ocho mil novecientos cuarenta y uno punto diez metros cuadrados) en la colonia valle de Lincoln, todos para la construcción de diferentes planteles educativos.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación La firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 90 referente a la donación a favor de gobierno del estado de 03(tres) inmuebles, el primero de 19,672.95m² (diez y nueve mil seiscientos sesenta y dos punto noventa y cinco metros cuadrados) en la colonia villas del álcali, el segundo de 18,000.20m² (diez y ocho mil punto veinte metros cuadrados) en la colonia las brisas y el tercero de 8,941.10m² (ocho mil novecientos cuarenta y uno punto diez metros cuadrados) en la colonia valle de Lincoln, todos para la construcción de diferentes planteles educativos y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

Firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 90 referente a la donación a favor de la Fundación Educativa San José, ABP de un terreno de 42.595m² (cuarenta y dos punto quinientos noventa y cinco metros cuadrados), anexos al terreno que ya tenían de 3,271.20m² (tres mil doscientos setenta y uno punto veinte metros cuadrados), para dar un total de terreno donado de 3,313.795m² (tres mil trescientos trece punto setecientos noventa y cinco metros cuadrados).

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la Firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 90 referente a la donación a favor de la Fundación Educativa San José, ABP de un terreno de 42.595m² (cuarenta y dos punto quinientos noventa y cinco metros cuadrados), anexos al terreno que ya tenían de 3,271.20m² (tres mil doscientos setenta y uno punto veinte metros cuadrados), para dar un total de terreno donado de 3,313.795m² (tres mil trescientos trece punto setecientos noventa y cinco metros cuadrados) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

Firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 109 referente a la donación a favor de gobierno del estado de 4(cuatro) inmuebles municipales para la construcción de diferentes planteles educativos, ubicación: jardín de niños 5,000m² (cinco mil metros cuadrados) av. hacienda del sol con av. paseo de los leones colonia héroes de capellanía; jardín de niños 4,067.31m² (cuatro mil sesenta y siete punto treinta y un metros cuadrados) paseo del prado con praderas de guerrero colonia Urbivillas del prado; jardín de niños 4,741.48m² (cuatro mil setecientos cuarenta y un punto cuarenta y ocho metros cuadrados) santa Elena entre san patricio y san francisco colonia santa maría; escuela primaria 3,379.48m² (tres mil trescientos setenta y nueve punto cuarenta y ocho metros cuadrados) praderas de general Zaragoza entre praderas de general bravo y praderas de General Treviño colonia Urbivillas del prado.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la Firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 109 referente a la donación a favor de gobierno del estado de 4(cuatro) inmuebles municipales para la construcción de diferentes planteles educativos, ubicación: jardín de niños 5,000m² (cinco mil metros cuadrados) av. hacienda del sol con av. paseo de los leones colonia héroes de capellanía; jardín de niños 4,067.31m² (cuatro mil sesenta y siete punto treinta y un metros cuadrados) paseo del prado con praderas de guerrero colonia Urbivillas del prado; jardín de niños 4,741.48m² (cuatro mil setecientos cuarenta y un punto cuarenta y ocho metros cuadrados) santa Elena entre san patricio y san francisco colonia santa maría; escuela primaria 3,379.48m² (tres mil trescientos setenta y nueve punto cuarenta y ocho metros cuadrados) praderas de general Zaragoza entre praderas de general bravo y praderas de General Treviño colonia Urbivillas del prado y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

Firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 111 referente a la donación a favor de gobierno del estado 2(dos) inmuebles, uno de 4(cuatro) hectáreas y otro de 10(diez) hectáreas, el primero para la construcción de una preparatoria técnica Álvaro obregón y el segundo para la construcción de un centro universitario, a conveniencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la Firma de un convenio de comodato del acuerdo revocado en sesión extraordinaria de fecha 09 de octubre de 2012 del acuerdo asentado en el acta N° 111 referente a la donación a favor de gobierno del estado 2(dos) inmuebles, uno de 4(cuatro) hectáreas y otro de 10(diez) hectáreas, el primero para la construcción de una preparatoria técnica Álvaro obregón y el segundo para la construcción de un centro universitario, a conveniencia de la Universidad Autónoma de Nuevo León y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizarla votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

Hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto cinco y procede al punto número seis referente a Asuntos Generales y declara abierto el uso de la palabra para quien desee hacerlo, tomándola el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, para hacer tres propuestas al H. Cabildo; la primera referente a La Firma de un convenio de comodato por 50 (cincuenta) años con el Gobierno del Estado de un área de 10,000m² (diez mil metros cuadrados) que está ubicada a un lado del área deportiva de la colonia paseo de las minas sobre la calle titanio, para que el ICECCT (Instituto de Capacitación, Evaluación y Certificación en Competencias para el Trabajo), realice la construcción de un centro de capacitación para el empleo, con la condición de que si en 1 (uno) año no se ha iniciado la construcción, dicho predio será restituido al municipio y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros presentes del H. Cabildo.

Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón realiza la siguiente propuesta, otorgar un subsidio del 65% (sesenta y cinco por ciento) de descuento en el pago por derecho de construcción y usos de suelo a la Empresa Farmacias Guadalajara, S.A. de C.V., sobre la construcción de su Centro de Distribución de Mercancía, así como una gasolinera para su autoconsumo, dicho centro estaría ubicado frente al boulevard Heberto Castillo.

La Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo comenta, que en la tabla de condonaciones y subsidios que aprobó el H. Cabildo está estipulado que el C. Presidente Municipal tiene la facultad de otorgarle un 50%(cincuenta por ciento). A lo que responde el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón que es cierto pero que la empresa le solicito el apoyo para un 65% (sesenta y cinco por ciento) y el les comentó que haría este planteamiento al H. Cabildo, que no es mucho lo que solicitan es aprobarles un 15%(quince por ciento) más de lo que él les puede otorgar y que vale la pena hacerlo ya que este centro daría empleo a 700(setecientas) personas del municipio y aparte ello se comprometen a apoyar al Fideicomiso de Becas.

Al ser sometida a votación la propuesta del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, para otorgarles un Subsidio del 65% (sesenta y cinco por ciento) a Farmacias Guadalajara, S.A. de C.V. sobre la Licencia de Derecho de Construcción, Edificación y uso de suelo, para la construcción de su centro de Distribución y al recabar la votación por parte del C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento, la cual da como resultado 6(seis) votos en contra y 4(cuatro) abstenciones) de los miembros presentes del H. Cabildo, por lo que no es aprobada dicha propuesta.

En la propuesta anterior el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón retira esta propuesta.

Toma la palabra el Quinto Regidor C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez, y le comenta al C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, que sobre el tema de las Farmacias Guadalajara, porque no se le hace una propuesta para que den algún donativo en especie y negociar lo del subsidio. Respondiéndole el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón que sí que negociara con ellos, les hará propuestas para no dejar ir esta empresa que va a generar empleos para los habitantes del municipio.

Hace uso de la palabra el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara que sigue abierto el punto de asuntos generales y al no existir solicitudes del uso de la palabra se declara agotado



este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 15:15 horas. Quince horas con quince minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. RAÚL MARIO MORENO DÍAZ.
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR**

**C. LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA**

**C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ
TERCER REGIDOR**

**C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.
CUARTO REGIDOR**

**C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ
QUINTO REGIDOR**

**C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ
SEXTA REGIDORA**

**C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA.
SÉPTIMO REGIDOR**

**C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL
OCTAVO REGIDOR**

**C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR**

**C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA
PRIMER SÍNDICO.**



C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA